

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002,  
sobre notificaciones de Trámite de Audiencia  
de expedientes sancionadores en materia de  
transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
EUROPEA PETROLÍFEROS, S.A.	Eduardo Bosca, 29	Valencia	46023	A96727904	301,00	141 L.16/87	03/10/02	BA-3879/01	11/11/02
TTES. GORDO PINERO, S.L.	Ibiza, 7	Valdemoro	28340	B81574683	301,00	141 L.16/87	28/10/02	CC-2168/01	13/11/02